
Boguslaw Galeski

Las perspectivas del cultivo colectivo de la tierra

Hablaré aquí sólo brevemente de las condiciones naturales, porque su influencia sobre la aparición y la organización de la explotación colectiva es evidente. Algunas condiciones naturales pueden ser muy estimulantes para el cultivo colectivo de la tierra, condiciones, por ejemplo, que requieren grandes y elevadas inversiones para poner en marcha el cultivo: la irrigación de zonas desérticas, el drenaje de terrenos pantanosos, la roturación de junglas, la preparación de tierras vírgenes para el cultivo, etc. Algunas condiciones naturales pueden ser favorables al cultivo colectivo porque la moderna tecnología se puede usar eficientemente (tractores en las llanuras), mientras que en otras la tecnología no puede usarse en absoluto, o al menos no de una manera ventajosa (zonas montañosas). Cada estructura de la producción, que depende parcialmente de las condiciones naturales, crea posibilidades únicas y/o dificultades para el cultivo colectivo. En los países del este de Europa, por ejemplo, es mucho más fácil socializar la producción de las cosechas que se producen sólo para el mercado (plantas oleaginosas, remolacha, etc.) que no las destinadas al consumo individual. Generalmente es más fácil organizar la producción vegetal que la producción animal y la producción de cerea-

les que la producción de la uva, especialmente si el agricultor produce también vino para sí. Pero la influencia de las condiciones naturales sólo constituye parte de la explicación de esas dificultades relativas. La socialización de los viñedos puede ser más difícil que la socialización de los campos de cereales porque la vid generalmente se cultiva en pequeñas parcelas y requiere un cuidado especializado, que es mucho más fácil de proporcionar en una explotación familiar que en una explotación colectiva. Pero existen también otros factores que inciden en la cuestión, como viejos hábitos de producción, necesidades familiares, etc. En estas situaciones, las condiciones culturales, sociales y económicas actúan de consuno con las condiciones naturales y crean obstáculos especiales o un marco favorable para la agricultura colectiva.

Cuando hablo de condiciones sociales, me refiero a una serie de tipos. Me refiero primero a los sistemas socioeconómicos, que crean incentivos diferentes para la actividad económica del cultivo colectivo de la tierra y diferentes facilidades o dificultades para esa actividad. Segundo, me refiero a los sistemas sociopolíticos, que crean diferentes privilegios u obstáculos relacionados con el cultivo colectivo y lo subordinan a diversas doctrinas políticas. Tercero, me refiero a las condiciones socioculturales, es decir, a los diferentes sistemas de valores, a las diferentes normas de conducta y a los diferentes hábitos culturales.

EXPLORACIONES COLECTIVAS Y SISTEMAS SOCIOECONOMICOS

Será útil distinguir dos sistemas socioeconómicos, usando como criterio la relación existente entre consumo y producción. Podríamos llamar al primer tipo el sistema interactivo: la conducta de los consumidores recompensa o castiga directamente a los productores. Cuando el productor manufactura productos que los consumidores necesitan o desean, a precios que les resultan aceptables, vende sus productos y es recompensado con los beneficios. Si su producción no satisface las necesidades de su clientela y si

su precio no es aceptable en comparación con otros precios o con la jerarquía de las necesidades, es castigado con la imposibilidad de vender sus productos y de obtener beneficios. La conducta de los consumidores puede ser manipulada hasta cierto punto por los productores. La publicidad, los precios monopolistas, la creación de nuevas necesidades, las modas, son diferentes instrumentos al servicio de la manipulación de los consumidores. Más importante aún es el sistema general de valores: el consumo se considera un símbolo del *status* social o la fuente de un sentido de la felicidad universalmente aceptado. El sistema de valores es expresión de un sistema económico que sólo puede funcionar a base de crear nuevas necesidades. La manipulación de los consumidores puede ser más o menos eficiente, pero el principio general de este sistema económico se basa en la interacción entre consumidores y productores. Esta interacción se opera a través del mercado y el consumidor es la persona central en toda la relación funcional.

Al segundo tipo de sistema socioeconómico podríamos llamarlo sistema directivo. No hay una interacción directa entre productores y consumidores. La distribución de los bienes puede hacerse a través del mercado o los bienes pueden distribuirse directamente a los consumidores a cambio de un vale como sucedió durante la guerra en muchos países europeos. El elemento básico es que los productores son recompensados o castigados por el cuerpo directivo central, el Estado o el comité de planificación por su contribución al cumplimiento del plan nacional, no por la aceptación de su producción por parte de los consumidores. Los bienes básicos pueden venderse a los consumidores por dinero, pero algunos bienes atractivos pueden distribuirse no por dinero, sino como un privilegio especial a personas especialmente apreciadas por el cuerpo directivo: especialistas, *managers* y administradores de los rangos superiores, individuos que desempeñan importantes funciones en el país, como oficiales militares o agentes de policía. El grado en que los productores están aislados de los consumidores depende, claro está, de la forma en que se concibe el plan, esto es, de si contiene sólo medidas cuantitativas o también medidas cualitativas. Pero si todo se planifica —tipo de

producción, costos, salarios y número de obreros, calidad media, etc.—, el sistema entero ofrece muchas posibilidades de recibir recompensas por producir bienes que no son aceptados por los consumidores.

Por supuesto, los dos sistemas que acabamos de describir son simplificaciones. Primero, hemos caracterizado a cada uno de ellos con un solo tipo de relación, y por lo general existen también otros rasgos importantes. Por ejemplo, en los sistemas directivos la producción de los medios de producción, como maquinaria, nuevas construcciones industriales, etc., puede tener y generalmente tiene prioridad sobre la producción de los bienes de consumo, lo cual refuerza la independencia relativa de la conducta de los consumidores. Sin duda, deben producirse los bienes de consumo básicos y el consumidor no puede negarse fácilmente a comprar algo que necesita aun cuando su calidad no sea satisfactoria. Pero el principal regulador del sistema directivo es el plan nacional, y en este plan las necesidades del sistema global tienen una prioridad decisiva. Contrariamente al sistema interactivo, que está orientado hacia el aumento del consumo, o dicho de un modo más fuerte, cuya condición básica para su funcionamiento continuado es el aumento permanente del consumo, el sistema directivo mantiene las necesidades de consumo al mismo nivel. La otra característica no mencionada antes es que en los sistemas directivos el empleo, al igual que la producción, normalmente está planificado, y el desempleo es inaceptable. La economía entera debe usar toda la mano de obra potencial, que, si el nivel de desarrollo económico general es bajo, no crea incentivos para el desarrollo técnico. Como los salarios se mantienen bajos para mantener el equilibrio con la oferta de bienes disponibles, no hay incentivos reales para el aumento de la eficiencia. Esto no es necesariamente consecuencia de los rasgos básicos del sistema directivo, pero en realidad generalmente los acompaña.

Además, los dos sistemas socioeconómicos que hemos descrito son tipos ideales. En realidad, los países con sistemas socioeconómicos directivos están introduciendo cada vez más elementos de interacción entre la producción y el

consumo, y los países con sistemas interactivos están introduciendo, por el contrario, cada vez más elementos de dirección, especialmente a través de la intervención del Gobierno en la vida económica. Hemos llamado a esos sistemas directivos e interactivos, no socialistas y capitalistas. Es cierto que un sistema directivo podría ser adoptado más fácilmente y plenamente por un país en que se hubieran nacionalizado los medios de producción. Pero, como vemos en el ejemplo de Yugoslavia, la planificación puede significar la estimulación a través del mercado en lugar de órdenes directivas a los productores. El sistema directivo no es particularmente socialista en sí. Es más bien característico de los países subdesarrollados que tratan de crear una base para la industria pesada por medio de un control riguroso y la acción del Gobierno. Al mismo tiempo, el concepto de sistema capitalista, si supone la propiedad privada de los medios de producción, pertenece en parte al pasado porque la propiedad ya no proporciona el grado de control sobre los objetos poseídos que antes daba. El control del Estado sigue creciendo y actualmente la vida económica está controlada más o menos eficientemente por los gobiernos en busca de sus intereses políticos o nacionales. La propiedad privada puede coexistir con el sistema directivo, y la sociedad capitalista en realidad se organiza de esta manera durante las guerras. La propiedad socializada puede coexistir con los sistemas interactivos, por otra parte; pero, en general, el sistema directivo es más adecuado a una economía socializada y el sistema interactivo lo es para una economía basada en la empresa privada.

Ahora bien, cuando hablamos de explotaciones colectivas situadas en estos dos sistemas socioeconómicos es obvio que sus pautas organizativas reales, sus sistemas de funcionamiento, sus criterios de éxito y fracaso, los principales conflictos sociales, etc., deben ser diferentes, e incluso los modelos organizativos que parecen completamente idénticos deben ser algo diferentes.

La explotación colectiva en un sistema directivo forma parte de la economía planificada. La cantidad de producción que debe entregarse es decidida por el cuerpo directivo central, el cual decide, asimismo, todas las inversiones o las

adquisiciones de medios de producción agrícolas. Los planes financieros de las explotaciones colectivas deben de estar de acuerdo con el plan nacional global, así como las decisiones sobre la cantidad de bienes de inversión que deben producirse y cómo deben distribuirse. El plan de una explotación colectiva puede incluir, por ejemplo, la compra de nuevos tractores, para lo cual dispone de dinero. La compra podría incluso llegar a ser aprobada por los planificadores nacionales, pero si el rendimiento de los tractores no es suficiente para cubrir todas las compras o si los tractores se envían a otro sitio, el plan de la explotación colectiva podría verse malparado. Si el país ha concertado un acuerdo internacional para cambiar productos por cosechadoras, puede suceder muy fácilmente que el intercambio se base en una sobreestimación de sus necesidades y que así el país reciba muchas más cosechadoras de las que fueron pedidas realmente por las explotaciones colectivas. En lugar de los tractores que necesita, la explotación colectiva podría recibir muy fácilmente cosechadoras que no le fueran de ninguna utilidad porque no ha procedido a plantar trigo. Por supuesto, es posible teóricamente evitar estos errores, pero los ejemplos están tomados de la práctica. Si el cuerpo directivo central debe decidir demasiados detalles, estos errores son inevitables.

Pero lo importante es que a la luz de la economía planificada muchísimas acciones tomadas por las explotaciones colectivas no tienen sentido. El principio de autogestión se reconoce a todos los tipos de explotaciones colectivas. Sin embargo, en una economía dirigida todas las decisiones se toman centralmente de acuerdo con el plan global y, por tanto, no hay cabida para la autogestión. Toda la actividad económica de las explotaciones colectivas depende del cumplimiento de los planes de las demás empresas: Las explotaciones colectivas podrían producir más y así recibir más dinero del Gobierno, pero ¿qué podrían hacer con ese dinero cuando la producción de los restantes bienes es limitado? Todo el cálculo del *input* y del *output* adquiere un nuevo sentido en esta situación, y se trata puramente de una cuestión de contabilizar si la explotación colectiva tiene un déficit o no. Lo que *es* importante es contribuir a cumplir el

plan nacional, y todos los esfuerzos, toda la creatividad, se consagra a un solo objeto: a redactar informes que sean aceptados por las autoridades y que supongan para la explotación colectiva recompensas especiales del erario nacional.

En los sistemas interactivos todo es diferente. La explotación colectiva debe ser competitiva: disminuir sus costos de producción, encontrar compradores, etc. Los miembros deben dedicarse a los negocios para sobrevivir. El campo de las decisiones económicas está mucho más abierto, pero el mercado es competitivo y el riesgo es mucho mayor. Es mucho más difícil decidir qué hacer con la mano de obra que libera de la producción el uso de una tecnología más barata y más eficiente. Las condiciones económicas requieren decisiones efectivas rápidas, y estos requerimientos pueden crear dificultades para los procesos de toma de decisiones realmente democráticos. La subordinación a las necesidades del mercado puede crear obstáculos a una dirección verdaderamente democrática.

Sin embargo, la explotación colectiva en este sistema es el negocio privado de sus miembros y existe en tanto éstos encuentran ventajas en sus pautas de organización. Por el contrario, en un sistema directivo los miembros de una explotación colectiva están mucho más supeditados a la economía nacional en sus decisiones y, en consecuencia, sienten mucha menos responsabilidad por los resultados de la producción. La actitud más común es la siguiente: si el Gobierno quiere buenos resultados, nos debe dar cuanto necesitamos para producirlos. El papel del *manager* en esta situación, en particular cuando es elegido por los miembros y no nombrado por las autoridades, es muy difícil. Por supuesto, mucho depende de él. Si es muy influyente y puede proteger a su explotación colectiva de planes demasiado exigentes, si puede obtener planes mejores, si puede recibir más del Gobierno y dar menos, y particularmente si puede proteger a la explotación colectiva de un estrecho control por parte de las autoridades, es un buen *manager*.

Los dos sistemas socioeconómicos que acabamos de describir constituyen factores externos que determinan el funcionamiento de las explotaciones colectivas. En muchos

países, no obstante, y particularmente en los países en vías de desarrollo, la agricultura campesina no puede encuadrarse en los sistemas directivos o interactivos. Generalmente se trata de una agricultura de subsistencia, no orientada en absoluto hacia la producción para el mercado. Ambos sistemas económicos son para tal tipo de agricultura algo nuevo e impuesto desde arriba. Es posible que para los campesinos de un país determinado el sistema interactivo les sea menos familiar que el directivo si, por ejemplo, antiguamente estaban obligados a dar parte de su producción al señor. El sistema interactivo podría parecerles demasiado arriesgado. No son reacios a producir para el Gobierno si tienen la impresión de que están bajo sus cuidados. Al hablar de los dos sistemas, por consiguiente, debemos ver hasta qué punto los miembros de la explotación colectiva proceden de agricultores orientados a producir para el mercado o de campesinos que producen principalmente para cubrir sus propias necesidades. Mientras que los segundos se podrían sentir bastante felices en un sistema directivo, a los primeros les podría resultar difícil adaptarse al mismo. Todos sus valores parecen inadecuados dentro de un sistema en que no hay lugar para la libre competencia de mercado. Las virtudes que antes resultaban buenas como normas de conducta —cálculo del *input* y del *output*, acumulación de dinero, el ahorro, la ampliación del negocio, la flexibilidad en responder a los estímulos del mercado, etc.—, en la nueva situación carecen de sentido o al menos son menos importantes.

Una situación ideal para los nuevos colectivos de un sistema directivo se da cuando los miembros del colectivo eran antiguos jornaleros. Para ellos, el sistema directivo es fácil de comprender. Dejan todas las decisiones económicas a la dirección y sólo están realmente interesados en las normas de trabajo y en los salarios. Pero esta experiencia y actitudes no son muy buenas para las condiciones de un sistema interactivo en que los miembros de una explotación colectiva asumen toda la responsabilidad de las decisiones. Por supuesto, podrían contratar un buen administrador y honrarlo con su confianza, pero su situación entonces sería la misma que antes, con la sola diferencia que sus salarios

serían mayores. Esta situación, de hecho, se da en algunas explotaciones colectivas de América Latina, en que después de la reforma agraria se transformaron plantaciones en explotaciones colectivas. Pero en esta situación existe sólo la potencialidad de la dirección democrática, potencialidad que será realizada por la generación de los hijos que reciban más educación y más idea sobre el funcionamiento del mundo de los negocios.

En un sistema interactivo la mejor situación se da cuando la explotación colectiva se organiza por antiguos agricultores orientados hacia condiciones de mercado y hacia la administración económica. Pero esto sólo es posible en pequeños grupos. La experiencia de los GAEC muestra que en este caso pueden coexistir tanto un próspero cultivo colectivo como la plena realización de la dirección democrática.

Pero la situación más corriente en los países en vías de desarrollo con sistemas interactivos es la que se da cuando se apremia a antiguos campesinos, acostumbrados a la agricultura de subsistencia, a transformarse en empresarios colectivos. La agricultura comercial y los principios de la vida colectiva les resultan nuevos para ellos. Las únicas experiencias de que pueden echar mano son las pautas de asistencia mutua en la aldea y la existencia de los bienes comunales. Sin la ayuda de especialistas, no pueden aprovecharse plenamente de la agricultura colectiva. Y les resulta bastante difícil aceptar la ayuda de los especialistas, a los que consideran como extraños. Cuando aceptan a los *managers* pierden su propia iniciativa, se sienten frustrados, inseguros, alienados e impotentes. Las explotaciones colectivas con estos problemas, por lo general, no tienen mucho éxito y es difícil convertirlas en empresas que funcionen realmente.

Al describir las explotaciones colectivas organizadas por diferentes tipos de personas en los dos sistemas socioeconómicos, no mencionamos nuestra tipología básica. Sin embargo, existe un nexo entre esta tipología y el tipo de sistema socioeconómico en el que se organizan las explotaciones colectivas. No cabe esperar la existencia de colectivos de

Tipo 1 en los sistemas directivos o, mejor dicho, no cabe esperar que existan por mucho tiempo. En los sistemas directivos el papel de las explotaciones colectivas viene definido por las necesidades de la economía nacional y no por los fines o creencias particulares de sus miembros. Sólo en una situación en que las creencias de los miembros fueran idénticas a los fines nacionales formulados por el Gobierno sería posible esperar la existencia de las explotaciones del primer tipo. Si los miembros creen en los fines nacionales, o si creen en un tipo de ideología que se acepta como la doctrina oficial, pueden sentirse completamente felices en el sistema directivo. Esta situación ocurre aparentemente en las comunas chinas. Sin embargo, por lo general los Gobiernos son muy pragmáticos y no siguen necesariamente la doctrina en la que se insta a creer a sus ciudadanos. A no ser que la doctrina sea nacionalista pura, hay diferencias inevitables entre ella y la conducta pragmática del Gobierno. El principio de igualdad, por ejemplo, se suele sacrificar al de la eficiencia. La ideología que cristalizó durante una revolución no puede mantenerse por mucho tiempo cuando la revolución alcanza sus objetivos. Hasta el Gobierno más radical preferiría ciudadanos obedientes a ciudadanos que creen fuertemente en dogmas ideológicos y que en base a ellos pueden oponerse a las decisiones del Gobierno o discutir estas decisiones. Los grupos de creyentes pueden crear explotaciones colectivas, pero éstas no pueden funcionar por mucho tiempo en un sistema directivo y pueden llegar a considerarse como una fuente posible de desviaciones.

El cuarto tipo de colectivo (1) tampoco podría existir en los sistemas directivos porque la idea de agregar pequeñas

(1) Si este tipo de explotación colectiva, definida como una respuesta al mercado competitivo, no tiene sentido en un sistema económico directivo en que el mercado está fuertemente controlado y la competencia está excluida, en este sistema todavía queda lugar para la competencia entre pequeñas explotaciones familiares y explotaciones colectivas. Sin embargo, esta competencia no tiene lugar en el mercado; más bien se expresa en los ingresos de los miembros de las explotaciones colectivas. Si los salarios o los ingresos de los miembros de las explotaciones colectivas son superiores que los ingresos posibles en las parcelas privadas, es muy probable que los miembros de las explotaciones colectivas rechacen sus parcelas privadas o las transformen en pequeños huertos de hortalizas. Si, por ejemplo, un miembro de una explotación colectiva recibe una cantidad

explotaciones para alcanzar mayores beneficios no tiene sentido en una economía planificada. No hay competencia entre explotaciones grandes y pequeñas; la producción es planificada; los precios y los suministros a las explotaciones de semillas, abonos, materiales de construcción, etc., son decididos por el Gobierno. Las grandes explotaciones, de hecho, pueden tener menores costos de producción y obtener mejores resultados económicos, en general, pero para los miembros de una explotación colectiva este éxito es de importancia secundaria. Se sienten más alienados, más reprimidos por los directivos, etc., en las grandes explotaciones colectivas. Aun cuando se pudieran idear algunos incentivos para crear o ampliar explotaciones colectivas, no serían consideradas razones suficientes por los campesinos, los cuales sólo aceptan entrar a formar parte de explotaciones colectivas o unificar explotaciones existentes debido a presiones externas.

Del mismo modo que el cuarto tipo de colectivo no se acomoda a los sistemas directivos, el tercer tipo no cuadra con los sistemas interactivos en que las decisiones de los productores están influenciadas por el mercado y no por el Gobierno. Las razones de la organización de explotaciones colectivas por parte de los productores residen en las ventajas del mercado y no en el interés general de la economía nacional. El Gobierno, en un sistema interactivo, podría estimular la explotación colectiva de la tierra o podría con-

suficiente de leche de la explotación colectiva, no se molestará en guardar una vaca para su familia. Si su salario es mejor que los ingresos procedentes de las hortalizas producidas en su parcela privada para el mercado, probablemente pasará más tiempo en los campos colectivos que en su parcela privada. Si puede obtener carne suficiente en la explotación colectiva o en la carnicería, o si el mercado está bien surtido y no hay mercado privado para sus productos, ciertamente preferirá ganar un buen salario a producir carne por cuenta propia. Esta competencia viene regulada por la constitución de la explotación colectiva. Generalmente no se permite que uno produzca más de lo requerido para satisfacer las propias necesidades, pero eso depende de la situación económica general del país. Hasta ahora sólo hemos conocido ejemplos de países con sistemas directivos en que hay escasez permanente en el mercado en el suministro de comida y bienes de consumo en general. Podría ser que el sistema directivo en un país con abundancia de bienes de consumo creara diferentes condiciones para el cultivo colectivo. Las ventajas del cultivo colectivo aparecerían claras y, en consecuencia, la competencia entre parcelas individuales y explotaciones colectivas no tendría sentido. Pero hasta el presente no sabemos de la existencia de tal país.

ceder privilegios especiales a las explotaciones colectivas aparte de la competencia económica, pero no podría crear la agricultura colectiva a escala masiva sin cambiar el sistema económico entero del país.

Sólo el segundo tipo de colectivo podría aparecer tanto en los sistemas económicos directivos como en los interactivos. Por supuesto, en el sistema directivo las explotaciones colectivas recibirán pleno apoyo económico, tendrán más probabilidades de sobrevivir a sus crisis internas y generalmente tendrán la tendencia a aproximar sus pautas de organización a las de la agricultura estatal. En el sistema interactivo, las tendencias centrífugas, después de la primera etapa de la colectivización, se manifestarán fuertemente y lo más probable es que las explotaciones colectivas se disuelvan o se transformen en una especie de sociedad anónima o cooperativa compuesta de explotaciones individuales que conservan ciertos bienes en común o algunos servicios organizados en común. La mejor situación se da cuando las pautas organizativas de las explotaciones individuales son semejantes, como sucede en el *moshav*.

EXPLORACIONES COLECTIVAS Y SISTEMAS SOCIOPOLITICOS

Las diferencias existentes entre los sistemas directivos e interactivos implican el tipo de sistema político. Un sistema directivo es posible sólo en un país con el poder fuertemente centralizado. La ideología no deja de tener su importancia en dicha situación, y generalmente hallamos una mezcla de ideas socialistas y nacionalistas. Pero el sistema directivo tiene su propia dialéctica. La ideología puede influenciar los fines secundarios o el tipo de argumentos usados para instar la creación de la agricultura colectiva, verbigracia, la nacionalización de toda la economía, y tiene alguna importancia para las pautas organizativas que deben poner en práctica los fines. Por supuesto, el grado de poder centralizado en el sistema sociopolítico y el grado de directividad en el sistema socioeconómico tienen una influencia muy fuerte sobre el carácter del cultivo colectivo en el país:

colectivizar o no, permitir o no la existencia de explotaciones colectivas ideológicamente motivadas o explotaciones colectivas creadas por agricultores comerciales para obtener mejores beneficios, etc. Las pautas organizativas de las explotaciones colectivas están influenciadas, asimismo, por el grado de control gubernamental implicado por el grado de directividad del sistema socioeconómico.

Como la estructura política en su característica básica —grado de control centralizado de un partido— está fuertemente asociada con las características del sistema socioeconómico, no es necesario detenernos a hablar de los sistemas políticos. El caso de los sistemas culturales es diferente.

EXPLOTACIONES COLECTIVAS Y SISTEMAS SOCIOCULTURALES

Es cierto que los sistemas directivos han aparecido en países subdesarrollados que tienen alguna semejanza en los rasgos culturales generales. Se trata generalmente de países con una gran proporción de campesinos en su población y con un dominio de los sistemas de valores, normas de conducta, etc., campesinos. Sin duda, no existe una cultura campesina universal, y los campesinos de Europa oriental, de Asia, de América Latina, etc., difieren considerablemente en sus pautas culturales. Pero en todas las culturas campesinas se concede un gran valor a la familia y a la comunidad. La «comunidad moral» campesina acepta normas morales diferentes para aquellos que están dentro y fuera del grupo, verbigracia, funcionarios, residentes urbanos, veraneantes, etc. La fuerte resistencia de las parcelas familiares en las explotaciones colectivas de Europa oriental puede entenderse mejor si recordamos que los países de esa parte de Europa son campesinos. De hecho, las diferencias existentes entre los países de Europa oriental a ese respecto nos muestran que en los países con niveles de industrialización más elevados y falta de campesinado y cultura campesina, como Alemania Oriental y Checoslovaquia, la parcela familiar individual no reviste tal importancia. Las explotaciones colectivas de estos dos países se parecen mucho más a los

sovkhoses (explotaciones estatales) que a los *kolkhoses* (explotaciones colectivas) de la Unión Soviética, a pesar del hecho de que desde el principio se usó un solo modelo de organización.

La resistencia pasiva de los miembros de las explotaciones colectivas ante la dirección (los *managers* son considerados como extraños y la actitud de los miembros hacia ellos es la misma que la de los aldeanos hacia los funcionarios del Estado que llegan a la aldea), un fuerte «familismo moral», la incapacidad de los miembros de pensar en términos de una gran empresa, etc., pueden relacionarse con determinantes culturales en vez de con pautas de organización o con rasgos generales de la economía nacional. Es cierto que en la agricultura campesina la existencia de algunas formas tradicionales de cooperación podría facilitar la organización de las explotaciones colectivas, pero, al mismo tiempo, el fuerte familismo y las viejas formas de uso de los bienes comunales suponen serios obstáculos en la transformación de las explotaciones colectivas en negocios eficientes.

Las normas culturales asociadas con los jornaleros son completamente diferentes. Pueden aceptar mucho más fácilmente los *managers* designados y cumplir sus órdenes. Están mucho más habituados a la separación de la familia del trabajo y, por consiguiente, la división del trabajo es mucho más clara y el trabajo puede organizarse mejor. Por supuesto, desconfían de todas las reglamentaciones laborales y tienden a la igual distribución de trabajo e ingresos, mucho más que los campesinos, que conceden más importancia a las diferencias de rango entre las familias. Esta actitud podría ser óbice a la efectividad de los incentivos materiales, pero, en general, el tipo de subcultura característico de los trabajadores agrícolas es mucho más favorable para la creación de explotaciones colectivas.

Sin embargo, ninguno de los dos grupos y ninguno de los dos tipos de subcultura son muy receptivos al principio de la cooperación, pues tanto los campesinos como los jornaleros son incapaces de pensar en términos de una empresa común. Pueden aceptar al *manager* como señor o

patrono, pueden cumplir sus órdenes más o menos obedientemente, pero no pueden obrar como sus copropietarios reales. Este tipo de aptitud es mucho más característica de los agricultores comerciales, que están acostumbrados a pensar en términos de producción para el mercado, pueden comprender y aceptar argumentos económicos y pueden participar realmente en la toma de decisiones (2).

Como dijimos antes, la cultura campesina sólo puede describirse de un modo muy general; de hecho, no existe una cultura campesina universal. La Rusia y la China prerrevolucionarias eran países con poblaciones predominantemente campesinas, pero sus culturas campesinas eran muy diferentes. Es posible que el sentido de comunidad fuera más fuerte en el campesinado chino y que, por tanto, la organización de la explotación colectiva de la tierra fuera más fácil en China y que el funcionamiento de los colectivos sea mucho más logrado. Pero hay tantos factores en juego —diferencias de sistemas socioeconómicos (por ejemplo, la existencia de relaciones de mercado en China), diferente participación ideológica de los campesinos en la revolución, diferentes grados de interiorización de la ideología proclamada por el Gobierno, dependencia de grandes sistemas de regadío y, por tanto, en los trabajos colectivos en China, mucha menos estratificación del campesinado chino, etc.— que es difícil afirmar que las diferencias en el caso de la colectivización y en el funcionamiento de las explotaciones colectivas son consecuencias de rasgos culturales. Sólo es posible decir que los valores culturales del campesinado chino eran mucho más favorables a la agricultura colectiva que los del campesinado ruso, al menos en la parte europea de Rusia.

No cabe esperar que los argumentos usados en la creación de los GAEC en Francia o de los *kibbutzim* israelitas sean adecuados para convencer a los campesinos africanos o asiáticos. Estos argumentos no serían adecuados en los

(2) Me refiero aquí a las explotaciones colectivas creadas por miembros de una población no agrícola —intelectuales radicales o trabajadores industriales— como los *kibbutzim*, por ejemplo. Pero las normas culturales características a tales grupos les permiten obrar como participantes reales en la toma de decisiones y, al mismo tiempo, los fines ideológicos tienen para ellos una importancia mucho mayor.

sistemas socioeconómicos directivos o para las familias campesinas que viven en el marco de sus propias culturas locales, en que el éxito económico individual es de mucha menos importancia y el prestigio se consigue mediante otros tipos de comportamiento. Incluso al comparar las normas culturales de las aldeas indias de América Latina con las de las aldeas colonizadas por gentes de origen europeo podemos ver que los argumentos usados para estimular la explotación colectiva de la tierra deben ser diferentes y que hasta las pautas organizativas (al menos al principio) deben ser diferentes debido a las variaciones culturales. El argumento de que todos los miembros de la aldea tienen derechos sobre la tierra y que podrían usar la tierra en grupo, producir los alimentos en grupo y de que todo el mundo debiera participar en los beneficios, sería más conveniente para los aldeanos indios de América Latina. Los argumentos relativos a ciertas ventajas económicas como los beneficios, la competencia de mercado, etc., serían más convincentes para los aldeanos de origen europeo. Así, incluso dentro del mismo sistema socioeconómico del mismo país, los argumentos a favor de la agricultura colectiva y las pautas de organización deben ser diferentes si tenemos que tratar con grupos de cultura diferente, con diferentes énfasis en los valores de mercado y con diferentes valores comunitarios y familiares.

Vamos a considerar ahora las perspectivas del cultivo colectivo de la tierra en el mundo y el papel de estas formas organizativas de la producción agrícola en el cambio socioeconómico.

DESARROLLO SOCIOECONOMICO Y PERSPECTIVAS DEL CULTIVO COLECTIVO DE LA TIERRA

Al hablar del papel del cultivo colectivo de la tierra en el desarrollo socioeconómico debemos referirnos primero a los colectivos existentes y luego a las perspectivas del futuro. En otras palabras, queremos saber, primero, qué papel han desempeñado ya las explotaciones colectivas en el desarrollo económico de algunos países y, segundo, qué papel

podrían jugar los diferentes tipos de explotaciones colectivas en el desarrollo socioeconómico de países donde, por el momento, la explotación colectiva de la tierra no existe.

No es posible decir qué hubiera sucedido si ciertos países que ahora tienen una agricultura colectivizada se hubieran desarrollado sin ella, pero podemos decir qué ventajas e inconvenientes supuso la colectivización de la agricultura para su desarrollo.

Papeles desempeñados por la explotación colectiva de la tierra en el desarrollo económico actual

La colectivización en la Unión Soviética hizo posible lograr un control pleno de la producción agrícola, disponer de los resultados de la producción y abastecer los crecientes centros industriales con comida barata. Sin embargo, la colectivización, al ser impuesta, tuvo muchos inconvenientes. Durante la misma, las potencialidades de producción existentes fueron destruidas. Desde entonces la agricultura soviética se ha hallado en un estado de crisis permanente. A pesar de la modernización tecnológica, el nivel de productividad anterior no se llegó a alcanzar de nuevo hasta hace muy poco. La producción de las explotaciones colectivas era incapaz de satisfacer las necesidades del país. En muchos campos de la producción —huevos, carne, fruta, verduras e incluso patatas— la parte importante, incluso la mayor parte de la producción, procedía de las parcelas de los miembros individuales y no de las explotaciones colectivas.

Las explotaciones colectivas han desempeñado un papel semejante en el desarrollo económico en otros países subdesarrollados de Europa oriental y de Asia. En estos países, no obstante, hubo varias razones por las cuales fue posible evitar las enormes pérdidas de la producción agrícola que sufrió la Unión Soviética. Primero, la colectivización no fue la principal fuente de desarrollo industrial. Esos países disponían, asimismo, de otras fuentes y de más conexiones con el mercado internacional. Por consiguiente, las entregas obligatorias nunca fueron tan elevadas y el consumo de la población rural, en vez de descender tan bruscamente, in-

cluso aumentó en comparación con el nivel anterior. Segundo, el porcentaje de tierra tomada en la reforma agraria fue superior y la contribución de los campesinos a las explotaciones colectivas en trance de aparición fue mucho menor que en la Unión Soviética. Por su contribución de tierra, herramientas, equipo mecánico, ganado, etc., los campesinos fueron indemnizados y durante los primeros años se distribuyeron los ingresos no sólo según el trabajo, sino también según la aportación de tierra y capital. Por lo tanto, la potencialidad de productividad no descendió como en la Unión Soviética, y el Estado prestó mucho más apoyo financiero y de producción a las explotaciones colectivas que se estaban creando. Tercero, en algunos países, el nivel de imposición fue mucho menor y la participación de los campesinos en la transformación de la agricultura fue mucho mayor. Estos elementos proporcionaron, al menos, incentivos iniciales al desarrollo agrícola, particularmente en los países asiáticos. Y cuarto, el nivel de industrialización era mucho más alto que en la Rusia prerrevolucionaria y, por consiguiente, las relaciones de mercado y los incentivos de mercado operaban a una escala mayor. Además, en algunos países se hallaron nuevas soluciones que preservaban el modo de explotación familiar y los incentivos para el trabajo en mayor medida (Hungría) o que aproximaban las explotaciones colectivas a la agricultura estatal y a la industria propiedad del Estado (Alemania Oriental, Checoslovaquia).

En Israel podemos ver otro ejemplo del papel desempeñado por la explotación colectiva de la tierra en el desarrollo socioeconómico. Los colectivos y las cooperativas eran la forma principal de asentamiento agrícola en ese país y por ello fueron cruciales para su misma aparición y existencia y posterior desarrollo. Sin embargo, debemos recordar varios factores. Primero, la colonización individual no era posible: para vencer las dificultades naturales era absolutamente necesario el esfuerzo colectivo. Segundo, las explotaciones colectivas tuvieron todo el apoyo financiero que necesitaron. Y tercero, los miembros de las explotaciones colectivas tenían niveles de educación relativamente superiores que los de los campesinos medios, tenían el conven-

cimiento de cumplir una misión nacional y aceptaban todos los requerimientos organizativos para llevar a cabo dicha misión. El éxito de las explotaciones colectivas israelitas difícilmente podía repetirse en otras condiciones y, frente a las condiciones cambiantes del mismo Israel, las explotaciones colectivas es posible que no duren mucho allí, al menos en sus pautas de organización actuales.

También debemos mencionar el papel que las explotaciones colectivas desempeñaron en algunos países durante la reforma agraria. En Méjico y en Italia, las explotaciones colectivas jugaron el papel de una etapa transitoria de preparación para el cultivo familiar de la tierra recibida con ocasión de la reforma agraria. Aun cuando la mayoría de las explotaciones colectivas fueron disueltas después de un breve período de existencia, su aparición y existencia temporal jugaron un importante papel en la modificación de la estructura agraria sin necesidad de sufrir fuertes pérdidas en la productividad de la tierra. Además, algunas formas de cooperación aún persisten y sirven de fuerza motriz para el desarrollo de la agricultura familiar y como una fuerza integradora en la nueva agricultura.

La modernización de la tecnología, la participación en el mercado y los procesos de integración vertical, en general, se ven ahora facilitados en gran medida por las experiencias de la agricultura colectiva y por los restos de la misma en forma de servicios cooperativos.

Papeles que las explotaciones colectivas pueden desempeñar en el desarrollo económico futuro

La agricultura futura será muy probablemente una agricultura de grandes extensiones o unidades de producción. Como formas de la agricultura del futuro podemos sugerir grandes explotaciones comerciales privadas, sociedades agrícolas integradas, explotaciones colectivas o cooperativas y explotaciones estatales. La primera forma es semejante a la organización industrial, con grandes unidades de producción con personal cualificado, un equipo mecánico moderno, división del trabajo y salarios, separación del trabajo de producción del hogar familiar, etc. En dicha explotación, los trabajadores podrían ser sólo productores o, al mismo

tiempo, copropietarios. Pero de carácter socialista o capitalista, la explotación sería organizada como una gran unidad, una versión moderna de las plantaciones y explotaciones comerciales existentes. Es posible que con un nivel de mecanización muy elevado, esta explotación pueda ser llevada por la familia.

El segundo tipo es la explotación integrada. Las explotaciones familiares son integradas por un solo plan de producción. Pueden recibir la materia prima y realizar una etapa del proceso de producción. La transformación, la comercialización, e incluso ciertas funciones de producción, como la arada de la tierra o la distribución de abonos, la aspersión, etc., serían realizadas por unidades especializadas: cooperativas, estatales o privadas. Este tipo de organización podría ser socialista o capitalista, pero se caracteriza por ser el agregado de explotaciones familiares individuales unidas funcionalmente por la división del trabajo en el proceso de producción total. Es muy probable que esta forma sea dominante en el futuro. Cabe esperar que la agricultura integrada sea dominante en los países desarrollados como los Estados Unidos y Europa occidental. Por supuesto, las variaciones de las formas generales serían muy numerosas, con niveles diferentes de rasgos cooperativos, especialización de las explotaciones que constituirían tales unidades y funciones desempeñadas por las unidades integrantes. Es muy probable que en Yugoslavia y en Polonia la dirección del cambio sea la misma, pero, por supuesto, todas las unidades integrantes tendrán el carácter de cooperativas u organismos del Estado y estarán subordinadas a la economía planificada.

En otros países del este de Europa cabe esperar que ambas tendencias estén presentes. En algunos países cabe esperar una agricultura estatal con algunos elementos de participación de los trabajadores en las decisiones de producción y elementos más fuertes del sistema interactivo en el modelo económico global. En otros países, las explotaciones colectivas existentes se escindirán probablemente en direcciones diferentes. Una pequeña parte de ellas se transformará en algún tipo de gran unidad, muy cercana a la agricultura de Estado en su organización. En el mayor

número de ellas, las parcelas individuales probablemente se ampliarán y el principio de la familia como grupo de producción se adoptará más concienzudamente. En consecuencia, las explotaciones colectivas cambiarán en dirección del modelo húngaro que, de hecho, es muy cercano al modelo del *moshav*.

En los países en vías de desarrollo, lo más probable es que tengamos un gran número de explotaciones estatales o de cooperativas organizadas de la misma forma que las explotaciones estatales, particularmente en los países en que ya tenemos o tendremos en el futuro cambios revolucionarios de carácter socialista o en parte socialista y en parte nacionalista. En otros países, las explotaciones familiares pueden ser integradas por mucho tiempo en cooperativas con la participación de organismos gubernamentales o con el Estado como copropietario o coadministrador, pero es difícil esperar altos niveles de este tipo de integración. La forma de la agricultura integrada o de «tipo manufactura» es más probable en los países en vías de desarrollo, pero podríamos esperar que tales sociedades sean cooperativas. Las formas de transformación de la organización de la producción en la agricultura ciertamente revestirán una gran variedad, a pesar de la misma dirección general del cambio. El cultivo colectivo de la tierra tiene su papel en estas transformaciones como una etapa preparatoria para la agricultura privada con fuertes comienzos de integración en grandes unidades de producción, como formas avanzadas de tales unidades y como formas transitorias hacia explotaciones industrializadas, estatales o cooperativas. En estos casos, aun cuando las explotaciones colectivas sean transformadas en explotaciones estatales o «sociedades de acciones», preservarán algunos elementos de su antigua organización, como el control democrático, la autogestión o la participación de los productores en la toma de decisiones. En este sentido, las explotaciones colectivas constituyen no sólo una importante etapa transitoria de la transformación del modo de explotación campesino y familiar en una agricultura moderna y a gran escala, sino que introducen los elementos generales de la organización futura de la producción agrícola.

SUMMARY

In this work of Professor Galeski —which is the complement to another work published in «AGRICULTURA Y SOCIEDAD» N.º 3 where was attempted the definition of a basic typology of collective farming— the author intends to show the impact of natural conditions and factors on the adoption of such forms of farming.

Firstly is studied how the collective forms of farming work into the different socio-economic systems, which the author proposes to classify into «interactives» and «directives», however recognizing intermediate forms; later on he emphasizes how these differences are determinants to the form of political system; and finally he analyses the relationship between a collective farming and the nature of socio-cultural system.

The research concludes making a work of prospective about the forms of collective farming in relation with the levels of economic development.

RESUME

Cet article du Professeur Galeski —complémentaire d'un autre paru au N.º 3 de «AGRICULTURA Y SOCIEDAD» où on essayait d'établir une typologie des exploitations collectives—, analyse le rôle qui jouent les conditions naturelles par rapport aux dites formes d'exploitation collective de la terre.

Sont étudiés en premier lieu les fonctionnements des formes d'exploitation collective dans les divers systèmes socio-économiques connus, que l'auteur classe en «interactifs» et «directifs», bien qu'en reconnaissant l'existence de quelques types mixtes; par la suite, il s'efforce pour faire ressortir comment ces différences jouent dans la détermination des systèmes politiques; finalement, l'auteur analyse la relation entre les exploitations agricoles collectives et les types de systèmes socio-culturels.

La recherche s'achève avec une vaste vision prospective sur les formes d'exploitation collective de la terre en fonction du développement économique.

